

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 Y 62 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; **SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL AÑO 2023**, A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SE REUNIERON EN SESIÓN **EXTRAORDINARIA** EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, LOS CC. MA. MAGDALENA RUBIO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ MORALES, MANUEL GONZÁLEZ TREJO, VICTORIA HERNÁNDEZ TREJO, ING. ERICK ALEXIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MA. GUADALUPE LUGO RUBIO, OBER HERNÁNDEZ LORA, ING. OMAR VITE CANTERA, MARCELA MORALES CRUZ Y LIC. ARIANA VERDE GÓMEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
4. INICIATIVAS APROBADAS POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO.- AL PASE DE LISTA SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, POR LO QUE SE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL PARA INSTALAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y AL HABER CONCURRIDO TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A LA CONVOCATORIA DE LA REALIZACIÓN DE ESTA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL.

TERCERO.- AL EXISTIR QUORUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 25 DE JULIO DEL 2023 Y EN CONSECUENCIA LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE AQUÍ SE TOMEN.

CUARTO.– EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFRENTE A LAS INICIATIVAS APROBADAS POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, LAS CUALES AL PIE DE LA LETRA DICEN: **ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y TRATO DIGNO Y RESPETUOSO A FAVOR DE LOS ANIMALES Y SU HÁBITAT, ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE ESTA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, LAS ACCIONES PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS HIDALGUENSES, MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL PÁRRAFO DÉCIMO SEXTO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE PARIDAD Y ALTERNANCIA EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ANTE EL AYUNTAMIENTO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 154 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE REPARACIÓN DE DAÑO CAUSADO POR LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS ENTES PÚBLICOS, MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 71; Y EL PRIMER PÁRRAFO Y LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO AL DESIGNAR PERSONAS TITULARES EN CARGOS PÚBLICOS, MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, ACUERDO ECONÓMICO QUE CONTEMPLA EL ESTUDIO ACUMULADO DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO ECONÓMICO NÚM. 220, 224 Y 263 Y ACUERDO ECONÓMICO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, UNA VEZ DISCUTIDOS Y ANALIZADOS POR EL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES QUE INTEGRAN LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, MENCIONADOS PUNTOS, FELICITAN A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONGRESO POR SU EXCELENTE TRABAJO Y VISIÓN EN LA APROBACIÓN DE LAS INICIATIVAS EN FAVOR DEL BENEFICIO SOCIAL, GARANTIZANDO ASEGURAR LA MEJORA ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR UNA PROBLEMÁTICA EN EL RUBRO DE COMPETENCIA, POR LO QUE DICHO PUNTO QUEDA EN COMÚN ACUERDO POR LOS REGIDORES A FAVOR DE MENCIONADAS DECISIONES.**

QUINTO. – EL QUINTO PUNTO CORRESPONDIENTE A ASUNTOS GENERALES, NO SE TIENE TEMA ALGUNO.

SEXTO. – SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, AGOTANDO EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.